(PODCASTS, 04/01/2017) Este es el audio del programa Actualidad Evangélica, correspondiente al 04/01/2017.



SINOPSIS

¿Qué tal, amigos? Este frío arranque del año 2017 en lo climático, ha arrancado “calentito” en el panorama informativo, con esa sentencia del TS supremo en contra de un recurso presentado por FEREDE por la casilla del 0.7 del IRPF, que ha sido recogida con gran interés por la mayoría de los medios españoles. Aquí la comentaremos con el consejero de Asuntos Jurídicos de la Federación Evangélica. También conectaremos con los campos de refugiados en la Isla de Lesbos, en Grecia, para conocer de primera mano cómo han terminado y empezado el año, en esa angustiosa situación.

No nos dejen… Les aseguro que les interesará…

EL TRIBUNAL SUPREMO SENTENCIA EN CONTRA DEL RECURSO DE LA FEREDE Y LAS IGLESIAS EVANGÉLICAS NO TENDRÁN SU CASILLA DEL 0.7 EN EL IRPF



Las iglesias evangélicas seguirán siendo discriminadas en la declaración de la Renta. El Tribunal Supremo desestimó el recurso de la FEREDE en el que pedía que, del mismo modo que a los contribuyentes católicos, se ofrezca la posibilidad a los contribuyentes evangélicos de destinar una parte de sus impuestos a la Iglesia Evangélica.

La noticia ha tenido una amplia repercusión en los medios españoles, y ACTUALIDAD EVANGÉLICA ha entrevistado al Consejero de Asuntos Jurídicos de FEREDE, responsable del recurso en cuestión, el letrado **Pablo Simarro**.

DURO INVIERNO PARA LOS REFUGIADOS EN GRECIA

